



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-11-2020  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**



2020-3655

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de emisión: 09-12-2020

Folio: 2020-3655

Certificado de ingresos: 2020-375805  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE DOS ANUNCIOS TIPO ADOSADOS A-37-7

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS DE 12.32 X 1.22 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 01-09-2018

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 318-061-003

Propietario:

Domicilio: AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 3 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
**25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 1 | 2,606.40     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 2 | 2,606.40     |
| 1990347 | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | 16,680.96    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 21,893.76 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.  
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.  
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.  
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.  
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

**VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-12-2020 15:19:17

Dirección: null

Usuario:

302c021408016b20f2bfced0444d2f1cb450d4f76c2db9d1021410f3b3cee1741bb5794d1a994dce5d86bb96307b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.